

## Presentación de Declaración Jurada de Existencias 2023

El Sistema Nacional de Información Ganadera comunica la modalidad de presentación de la Declaración Jurada de DICOSE para julio del año 2023.

### Fechas de presentación según DICOSE

Formato de Declaración	Último dígito del número de DICOSE según corresponda	Días de 2023
Declaración Jurada Papel y Declaración Jurada Electrónica	1-2-3	1 al 6 de julio
	4-5-6	7 al 11 de julio
	7-8-9	12 al 15 de julio
Declaración Jurada Electrónica	1-2-3	16 al 20 de julio
	4-5-6	21 al 25 de julio
	7-8-9	26 al 31 de julio

#### Atención:

Aquellos productores que presenten su Declaración Jurada en formato papel, deberán hacerlo dentro de los primeros 15 días de julio y en la fecha indicada según el último dígito verificador del número de DICOSE.

Tener en cuenta que los días hábiles para la presentación en formato papel serán desde el lunes 3 hasta el viernes 14 de Julio



## Oficinas y horarios

### Montevideo:

MGAP Central, Centro de Atención Ministerial

Dirección: Constituyente 1476

Horario de atención: lunes a viernes 09:30 a 15:30 hs.

Teléfono por informes: 2410 2790 (Mesa de Ayuda) / 099 212 574 (área de Registro)

Mail: [info@snig.gub.uy](mailto:info@snig.gub.uy)

### Interior:

Con los Territoriales del SNIG en los Centros de Atención Ministerial (por consultas de oficinas y horarios

<https://www.snig.gub.uy/productor/snig-canal-distribuidor-instructivos-html5-1/~8878/H077%20-%20Atenci%C3%B3n%20en%20Territorio%20SNIG>

En las oficinas Coordinadoras de DICOSE en el Interior. Contacto Jefaturas de policía:

<https://www.minterior.gub.uy/index.php/institucional/autoridades/jefaturas>